



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 140

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota DE N° 158/2018 de 25.07.2018, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Filosofía, oportunidad en la que resultó electo el Profesor Rodrigo Alejandro Pulgar Castro, lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2018-105 de 15.05.2018 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto a contar del 25 de julio de 2018, el nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-105 de 15.05.2018.
2. Nombrase, como Director del Departamento de Filosofía, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **RODRIGO ALEJANDRO PULGAR CASTRO**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 25 de julio del 2018.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

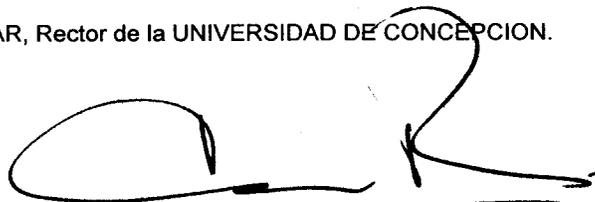
Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 6 de Agosto de 2018.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL